

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**“Consultoría especializada en Análisis y Generación de Información para la caracterización de territorios priorizados de los países de cobertura del proyecto a través del CEPREDENAC”**

***“Aumento de capacidades para la reducción del riesgo de desastres por inundaciones y sequía y fomento de la resiliencia en Centroamérica” financiado por el Programa EuroClima+”***

### 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

#### 1.1. ANTECEDENTES

El Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC), apoya el fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales para la gestión integral del riesgo de desastres, que incluye la promoción de procesos de incidencia para que los actores claves implementen acciones con una perspectiva multisectorial e inclusiva, enfoque de desarrollo sostenible y resiliencia. El CEPREDENAC es la instancia regional intergubernamental del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), parte del Subsistema Ambiental que, en conjunto con otras Secretarías Regionales, impulsa, fomenta e implementa programas en el marco del Pilar de la Agenda SICA: Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo.

El CEPREDENAC trabaja en la promoción e implementación de la Política Centroamérica de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR), aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Integración Centroamericana, el 30 de junio del 2010, es de alta relevancia destacar que, en diciembre de 2017, la Cumbre Presidencial de los Países del SICA aprobó y respaldó la actualización de la Política Centroamérica de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR) armonizada con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) 2015-2030, el cual es el marco de compromiso global en el tema, parte de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, en complementariedad con instrumentos como los Acuerdos de París y la Nueva Agenda Urbana.

El CEPREDENAC ejecuta programas alineados a la PCGIR, con implementación nacional en sus siete países miembros (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana) y acciones de nivel regional que permiten tanto el escalamiento, la réplica, la sistematización y la dinamización de conocimiento, instrumentos y buenas prácticas para apoyo mutuo. Como tal, la Región se destaca como la única a nivel

# Fomento de Resiliencia ante Inundaciones y Sequía



global en poseer e implementar activamente una Política de Gestión de Riesgo de Desastres consensuada y armonizada en siete países.

Uno de los grandes valores agregados de la PCGIR armonizada con el Marco de Sendai para la RRD, es el abordaje integral y holístico que hace en el Eje Articulador C: “Gestión de Riesgo de Desastres y su Relación con el Cambio Climático”, el cual contiene resultados esperados y lineamientos de trabajo para reducir el impacto de los riesgos por fenómenos hidrometeorológicos (como inundaciones, sequía, huracanes), fomentar la armonización entre iniciativas de reducción de riesgo, conservación de ecosistemas y protección de medios de vida.

Este compromiso de trabajo entre GIRD y Adaptación al Cambio Climático, responde al trabajo que se realiza en apoyo y complementariedad con las, Políticas, Estrategias y Planes impulsados por otros organismos regionales, que conforman el Subsistema Ambiental del SICA, destacándose la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el Comité Regional de Recursos Hídricos (CRRH).

Para fortalecer estos compromisos y esfuerzos comunes, el CEPREDENAC, junto con las entidades CCAD y CRRH, participó desde el año 2018 en la Convocatoria de Proyectos del Componente de Reducción de Riesgo de Sequía e Inundaciones del Programa Euroclima+ para Latinoamérica, habiendo sido seleccionado el “*Proyecto de Aumento de capacidades para la reducción del riesgo de desastres por inundaciones y sequía y fomento de la resiliencia en Centroamérica*”, para un período de dos años, con auspicio de fondos Euroclima+, a través de la administración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), como agencia europea designada.

Es por ello que la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC, establece el presente proceso de contratación para el seguimiento de la consultoría: **Especialista en Análisis y Generación de Información para la caracterización de territorios priorizados de los países del CEPREDENAC**, en el marco del proyecto “Aumento de capacidades para la reducción del riesgo de desastres por inundaciones y sequía y fomento de la resiliencia en Centroamérica”, ejecutado con el auspicio de EUROCLIMA+

## 2. OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA TECNICA

### 2.1. Objetivo General:

Apoyar a la SE-CEPREDENAC y a las Instituciones Rectores de Protección Civil y/o GRD de los países miembros, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá con una contratación especializada en Análisis y Generación de Información para la caracterización de territorios priorizados que son parte de la cobertura del proyecto: “Aumento de capacidades para la reducción del riesgo de desastres por inundaciones y sequía y fomento de la resiliencia en Centroamérica” financiado por el Programa

# Fomento de Resiliencia ante Inundaciones y Sequía



EuroClima+”, de esta forma lograr las metas e indicadores del proyecto en la Generación de Planes Integrales e inclusivos de GRD por Inundaciones y Sequía.

## 2.2. Objetivos Específicos

- 2.2.1. Elaborar recursos de información y manual de uso de la Plataforma Regional de Manejo de Información del CEPREDENAC, para que incluya la información y productos generados a lo largo del ciclo de vida del proyecto.
- 2.2.2. Generar productos de información en apoyo a los países que no han concluido el proceso de elaboración de los Planes y Mapas Municipales Integrales e Inclusivos de GIRD por Inundaciones y sequías correspondientes al Producto 1 del Resultado 2 del proyecto en los municipios de intervención del proyecto.
- 2.2.3. Desarrollar una propuesta de procedimiento para lograr la interconectividad e interoperabilidad de las plataformas y observatorios de información de las 3 instituciones del Subsistema ambiental del SICA, procedimiento que deberá incluir procesos para el manejo, el uso, la generación y compartir información a nivel regional entre las secretarías del SICA co-ejecutoras del proyecto: CCAD, CEPREDENAC y CRRH.

## 3. ALCANCE DE LA ASISTENCIA TECNICA

### 3.1. ACTIVIDADES

Del Objetivo 2.2.1. 2.2.1. Elaborar recursos de información y manual de uso de la Plataforma Regional de Manejo de Información del CEPREDENAC, para que incluya la información y productos generados a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

- Apoyar al personal técnico del proyecto en el monitoreo y seguimiento de la ejecución de los planes municipales de capacitación en gestión integral de riesgo a desastres, y los sistemas de alerta temprana a nivel regional, su implementación, funcionamiento y fortalecimiento que sea dentro del marco de cooperación del Proyecto.
- Según sea requerido por la SE CEPREDENAC, apoyar en la facilitación presencial o remota, de talleres, cursos, intervenciones para temas específicos y otras actividades que se ejecuten tanto a nivel regional como en los países beneficiarios, brindando todos los apoyos tecnológicos de enlaces, fotografías de evento, listados de participantes, entre otros.

# Fomento de Resiliencia ante Inundaciones y Sequía



- Desarrollar y facilitar información técnica y científica que permita la generación de material de difusión del proyecto y de utilidad para los co-ejecutores (CCAD y CRRH).
- Según sea requerido por las áreas de la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC, proveer insumos para formulación de acciones, proyectos, programas o intervenciones que refuercen las temáticas de reducción de riesgo climático y el abordaje de las prioridades nacionales y regionales.
- Participar en reuniones virtuales o presenciales (bajo cobertura financiera institucional) de otras iniciativas relacionadas a GIRD o cambio climático, de ser designada por SE CEPREDENAC.

Del objetivo 2.2.2 2.2.2. Generar productos de información en apoyo a los países que no han concluido el proceso de elaboración de los Planes y Mapas Municipales Integrales e Inclusivos de GIRD por Inundaciones y sequías correspondientes al Producto 1 del Resultado 2 del proyecto en los municipios de intervención del proyecto.

- Generar recursos de información que permitan mejorar la comprensión del riesgo de desastres a nivel nacional y regional, vinculados al Cambio Climático, en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, exposición y susceptibilidad, en las diferentes etapas de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres: Prevención, Mitigación, Alerta, Preparación, Respuesta y Reconstrucción.
- Apoyar a los países en el análisis de la caracterización de territorio seleccionado para la elaboración de los Planes Municipales de Gestión de Riesgo, lo que incluye: Distribución de la población, análisis de ocupación del territorio en asentamientos humanos, usos y cobertura del suelo, análisis del subsistema físico e infraestructura del territorio (red vial, comunicaciones, cultura y patrimonio, equipamientos urbanos) y sitios críticos, análisis del sub sistema-físico: clima, geología, hidrografía, ecosistemas, áreas protegidas, biodiversidad.
- Apoyar a los países de la región en la generación de aplicaciones y herramientas de campo, mapas de incidencia, población expuesta, así como mantener intercambios de actualización en forma permanente.
- Dar seguimiento y respuesta a los requerimientos de los países en la generación de información y datos relacionados a la GIRD, tanto en las acciones de prevención y respuesta ante desastres y escenarios complejos, proponiendo a las autoridades de la SE CEPREDENAC, las recomendaciones de articulación y coordinación necesarias para cada Ente Rector dentro de la región, según sea necesario.

Del objetivo 2.2.3: 2.2.3. Desarrollar una propuesta de procedimiento para lograr la interconectividad e interoperabilidad de las plataformas y observatorios de información de las 3 instituciones del Subsistema ambiental del SICA, procedimiento que deberá incluir

# Fomento de Resiliencia ante Inundaciones y Sequía



procesos para el manejo, el uso, la generación y compartir información a nivel regional entre las secretarías del SICA co-ejecutoras del proyecto: CCAD, CEPREDENAC y CRRH.

- Compartir y estandarizar los datos y aplicaciones de la institucionalidad del SICA, Vincular las plataformas de CCAD, CRRH, CEPREDENAC, en un solo procedimiento, que permitan compartir información a nivel regional.
- Proponer nuevos desarrollos y aplicaciones para la Plataforma de Información, que permitan mejorar los servicios y productos que ya provee dicha plataforma a la población en el ámbito municipal y territorial.

## 3.2 Productos a entregar

N.º	Entregable	Tiempo de entrega
1	<p><b>Producto 1. Documento Plan de trabajo actualizado, que incluya los siguientes aspectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo actualizado, incluyendo una programación tentativa general y metodología detallada para la consecución de los productos requeridos.</li> <li>- Propuesta Metodológica detallada para la consecución de los productos requeridos para la recolección, generación y análisis de información a generar para los planes municipales y actualización cartográfica de las cuencas hidrográficas</li> <li>- Elaborar un programa de capacitación a usuarios interesados en la información que genere la Plataforma relacionados a los productos generados por el Resultado 2 del Proyecto y en general de la presente consultoría</li> </ul>	25 días después de la orden de Inicio / 25 días para la elaboración
2	<p><b>Producto 2.</b></p> <p><b>Generar productos de información en apoyo a los países que no han concluido el proceso de elaboración de los Planes y Mapas Municipales Integrales e Inclusivos de GIRD por Inundaciones y sequías correspondientes al Producto 1 del Resultado 2 del proyecto en los municipios de intervención del proyecto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar 3 Productos de Información y caracterización de los territorios priorizados para la elaboración de los Planes Municipales de GIRD en Guatemala, Honduras y Panamá</li> <li>- Desarrollar la actualización cartográfica de los territorios y/o en 6 cuencas priorizadas de la región (1 por país), desde la Plataforma Regional de Información del CEPREDENAC e instruir a las consultorías nacionales sobre cómo usar la plataforma regional</li> </ul>	70 días hábiles después de la orden de inicio / 45 días para la elaboración

# Fomento de Resiliencia ante Inundaciones y Sequía



	<p>creada en 2020 para la elaboración de mapas, cartografía, escenarios y simulaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de modelos por Cuenca para el análisis de susceptibilidad a amenazas a inundaciones, deslizamientos y sequías. 3 modelos por cada una de las 6 cuencas</li> <li>- Propuesta de nuevas 3 metodologías a desarrollar para la gestión y el manejo de diversas amenazas y escenarios complejos en los territorios. Estas metodologías propuestas serán la guía principal para la elaboración de los modelos por cuenca anteriormente mencionados (Susceptibilidad a Inundaciones, Deslizamientos y Sequías)</li> <li>- Creación de storymaps para el seguimiento y monitoreo de los huracanes en los últimos 50 años y actuales.</li> <li>- Monitoreo de actividad volcánica por medio de imágenes de satélite y alianzas estratégicas con la NASA y la UE.</li> </ul>	
3	<p><b>Producto 3: Desarrollar una propuesta de procedimiento para lograr la interconectividad e interoperabilidad de las plataformas y observatorios de información de las 3 instituciones del Subsistema ambiental del SICA, procedimiento que deberá incluir procesos para el manejo, el uso, la generación y compartir información a nivel regional entre las secretarías del SICA co-ejecutoras del proyecto: CCAD, CEPREDENAC y CRRH.</b></p> <p>-Diseño e Implementación de estructura para la creación y Generación espacios virtuales que integre la información de los planes municipales de GIRD en la Plataforma Regional de Información del CEPREDENAC o Generar aplicaciones/visores y herramientas de datos para la consulta de información en el marco de la AT y del Resultado 2 del Proyecto.</p> <p>- Integrar en la plataforma regional del cepredenac, a nivel de usuarios, interoperabilidad de información y de interconectividad de datos. virtual con las funcionalidades en línea para la consulta de información y resultados generados por los países y en el nivel regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Final.</li> </ul>	<p>115 días hábiles después de la orden de inicio / 45 días para la elaboración</p>

## 4. PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

En este concurso podrán participar como oferentes, personas naturales con el siguiente perfil profesional:

### Formación académica

- Profesional universitario, con formación en Agronomía, Ciencias de la Tierra con especialidad en geología o hidrología, y conocimiento de temas de Gestión Municipal.
- Preferible con estudios de maestría o postgrado en áreas relacionadas a la gestión del riesgo de desastres, particularmente en el ámbito municipal.

### Experiencia profesional y otros conocimientos

- Experiencia demostrable de ocho (8) años en coordinación y desarrollo de acciones conjuntas con entidades científico-técnicas, vinculadas a la GIRD en la región centroamericana
- Experiencia demostrable de ocho (8) años realizando actividades de coordinación a nivel nacional con los entes vinculados a la temática y/o entes rectores de la gestión para la reducción de riesgos en Centroamérica.
- Experiencia en formulación y monitoreo de tres (3) años de proyectos de gestión de riesgo de desastres, análisis y sistematización de información en procesos de planificación municipal.
- Experiencia comprobable de tres (3) años en procesos de planificación municipal, para la gestión de riesgo de desastres.
- Altamente deseable conocimiento comprobable de cinco (5) años de gestiones de proyectos con agencias de cooperación europea, especialmente Unión Europea y AECID.
- Manejo completo de paquete Microsoft Word, con énfasis en manejo de bases de datos (Excel) para la creación de matrices de monitoreo y presupuestos.
- Altamente deseable manejo del idioma inglés.
- Persona con iniciativa, responsable, disciplinada, honorable y dispuesta a trabajar en equipo

## 5. DE LA OFERTA

### 5.1.1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se realizará un proceso de selección mediante lista corta. Para lo cual los interesados deberán enviar o presentar a más tardar el 04 de junio 2021

El (la) oferente debe presentar el contenido de la oferta en dos carpetas independientes, los cuales son:

- a) Carpeta N.º 1. Oferta técnica del oferente.
- b) Carpeta N.º 2. Oferta económica del oferente.

A continuación, se detalla el contenido de cada uno de los paquetes descritos anteriormente.

#### a) Contenido de los documentos de la oferta técnica (Carpeta N.º 1):

- I. Carta de manifestación de interés para ser considerado en el proceso de selección y declaración jurada conforme al [anexo 1](#).
- II. Copia de los documentos de identidad del ofertante como pueden ser: documento único de identidad (para salvadoreños) o pasaporte para extranjeros y declaración jurada según [anexo N.º 1](#)
- III. Oferta técnica, de acuerdo a lo establecido en el [anexo N.º 2](#).
- IV. Programa de trabajo, pudiendo utilizar un diagrama Gantt del programa de la implementación objeto del presente concurso, detallando claramente la secuencia y plazo de ejecución de cada actividad. El plan propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los términos de referencia y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible dentro del plazo establecido.
- V. Capacidad técnica del(la) oferente para desarrollar el proyecto, esta se comprobará con la presentación de la hoja de vida, atestados (copia de títulos) y documentos de referencia emitidos por los clientes para los cuales haya realizado trabajos similares a los requeridos en este concurso, dichas referencias pueden ser cartas de referencia, contratos u órdenes de compras y podrán ser emitidas por instituciones públicas o privadas.

**Nota importante:** El(la) oferente presentará juntamente con la oferta técnica los archivos electrónicos debidamente completos.



# Fomento de Resiliencia ante Inundaciones y Sequía



## b) Contenido de los documentos de la oferta económica (carpeta 2):

- I. El detalle de los precios ofertados de acuerdo al modelo presentado en el anexo N.º 3.
- II. Lo anterior se solicita dirigirlo a Licenciada Claudia Barillas, Encargada de Recursos Humanos a la dirección electrónica: [cbarillas@cepredenac.org](mailto:cbarillas@cepredenac.org) con copia a [msanchez@sica.int](mailto:msanchez@sica.int). o a la siguiente dirección física: Avenida Hincapié 21-72, zona 13, ciudad de Guatemala, en un sobre cerrado. Para ambas formas de entrega se solicita indicar el nombre de la consultoría: Postulación para Asistencia Técnica Regional Especialista en Administración de la Plataforma de información y Coordinación SICA/CEPREDENAC del Resultado 2 del proyecto “Aumento de Capacidades para la Reducción del Riesgo de Desastres por Inundaciones y Sequia y fomento de la resiliencia en Centroamérica”, auspiciado por EuroClima+”

### 5.1.2. VALIDEZ Y PRECIO

- a) La oferta tendrá una validez mínima de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de presentación de las propuestas.
- b) El precio será firme y definitivo durante el tiempo de validez de la oferta, los errores de precios serán rectificadas de la siguiente manera: si existiese una discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante de errores aritméticos, se procederá a la corrección correspondiente, y se usará el valor calculado por el precio unitario para fines de evaluación y de adjudicación.
- c) Si existiese una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- d) Si para un mismo bien o servicio existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación se tomará el mayor de ellos y para fines de contratación, el menor.
- e) Los oferentes no deberán tomar en cuenta al calcular sus precios de oferta, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de El Salvador, debido a que la Secretaría General del SICA se encuentra exenta del pago de impuestos en dicho país, en virtud del Acuerdo Sede suscrito con el Gobierno de la República de El Salvador.
- f) En ningún caso, se admitirá en la oferta condiciones que modifiquen o tergiversen estos términos de referencia o la misma oferta.
- g) El precio deberá estar expresado en dólares estadounidenses (US\$).
- h) En circunstancias excepcionales y antes de que expire el período de validez de la oferta, la SG SICA/CCAD/CEPREDENAC, podrá solicitarles a los oferentes que extiendan dicho período de sus ofertas; las solicitudes y las respuestas deberán realizarse por escrito.

# Fomento de Resiliencia ante Inundaciones y Sequía



- i) La elaboración de la oferta no implica ninguna obligación por parte de la SG SICA/SE-CCAD/CEPREDENAC; es decir, que no se responsabiliza de cancelar ningún costo incurrido por el participante en la presentación de la oferta, independientemente de los resultados del proceso de evaluación.

## 5.2. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Si algún ofertante necesita alguna aclaración de los términos de referencia o existieran dudas en cuanto a la interpretación de las mismas o contradicciones, discrepancias u omisiones, deberá notificarlo por escrito al correo electrónico [cbarillas@cepredenac.org](mailto:cbarillas@cepredenac.org) con copia a [msanchez@sica.int](mailto:msanchez@sica.int) en fecha máxima: XXXX de 2021

Si no lo hiciere, quedará entendido que el(la) ofertante al formular su oferta lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el(la) ofertante se aproveche por cualquier error u omisión cometido en los términos de referencia y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

## 6. DEL SERVICIO

### 6.1. PLAZO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

La consultoría dará inicio una vez se emita la orden de compra con una duración máxima de **220 días hábiles**, bajo los procedimientos de contratación del CEPREDENAC. El consultor desarrollará su trabajo desde la sede de la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.

### 6.2. MONTO DE LA CONTRATACIÓN

El total de los honorarios están sujetos a las propuestas técnicas y salariales a ser presentadas por los candidatos a la presente consultoría. El presupuesto asignado para el desarrollo de la Asistencia Técnica asciende a **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (US \$15,000.00)

Cantidad	Rubro Presupuestario
\$ 15,000.00	EUR.R2.P2.1.A2.1.1.A2.a1

## 6.3. SEGUIMIENTO AL SUMINISTRO DE SERVICIOS CONTRATADOS

### 6.3.1. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNICA DEL CONTRATO

Para los efectos del seguimiento servicio contratado, SE CEPREDENAC, por medio de la Gerencia de Administración y Finanzas, será el enlace administrativo con el contratista ante quien concurrirán para que se tomen las providencias necesarias para la buena ejecución del contrato, en lo referente a las obligaciones y resoluciones.

El trabajo del(a) Consultor(a) será supervisado y apoyado directamente por la coordinación técnica del proyecto quien reportará los avances y cumplimiento de metas a la Secretaria Ejecutiva del CEPREDENAC para su aprobación.

N.º	Entregable	Tiempo de entrega	porcentaje
1	<b>Producto 1.</b>	<i>25 días después de la orden de Inicio / 25 días para la elaboración</i>	30%
2	<b>Producto 2.</b>	<i>70 días hábiles después de la orden de inicio / 45 días para la elaboración</i>	35%
3	<b>Producto 3.</b>	<i>115 días hábiles después de la orden de inicio / 45 días para la elaboración</i>	35%

## 6.4. LOGÍSTICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

Los servicios profesionales deberán ser desarrollados en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC, Ciudad de Guatemala, Guatemala

## 6.5. DERECHOS DE PROPIEDAD

Los derechos de autor, publicaciones y todos los derechos de cualquier naturaleza, vinculados con cualquier clase de material producido, bajo las provisiones de esta orden de servicios profesionales, serán propiedad de la SE CEPREDENAC - SE CCAD en cotitularidad con la AECID.

## 7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### 7.1. COMPONENTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

#### 7.1.1. COMPONENTE TÉCNICO

Se evaluará si la propuesta del ofertante está de conformidad a lo solicitado en los términos de referencia y la experiencia profesional que tiene el(la) ofertante, así como el cumplimiento de los parámetros y criterios de evaluación detallados en el [numeral 7.2](#) del presente documento.

A continuación, se describen los puntajes asignados para cada uno de los componentes a evaluar:

N.º	Componente	Puntaje
1	Técnico	70 pts.
2	Económico	30 pts.
Total		100 pts.

#### 7.1.2. COMPONENTE ECONÓMICO

Este componente evaluará los precios de cada uno de los componentes requeridos y descritos conforme al [anexo 3](#).

### 7.2. PARÁMETROS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

**Evaluación del componente técnico.** Se cita, ejemplo, para tener un parámetro:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
<b>1. Formación académica</b>		<b>20 pts.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional universitario, con formación en Agronomía, Ciencias de la Tierra con especialidad en geología o hidrología, y conocimiento de temas de Gestión Municipal.</li> </ul>	<b>15 pts.</b>	<b>20 pts.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de maestría o postgrado en áreas relacionadas a la gestión del riesgo de desastres, particularmente en el ámbito municipal.</li> </ul>	<b>20 pts.</b>	
<b>2. Experiencia demostrable en coordinación y desarrollo de acciones conjuntas con entidades científico-técnicas, vinculadas a la GIRD en la región centroamericana.</b>		<b>15 pts.</b>

# Fomento de Resiliencia ante Inundaciones y Sequía



CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
• Más de ocho (8) a más años de experiencia.	15 pts.	15 pts.
• Ocho (8) años de experiencia.	10 pts.	
<b>3. Experiencia demostrable realizando actividades de coordinación a nivel nacional con los entes vinculados a la temática y/o entes rectores de la gestión para la reducción de riesgos en Centroamérica.</b>		10 pts.
• Más de ocho (8) a más años de experiencia.	10 pts.	10pts
• Ocho (8) años de experiencia.	8 pts.	
<b>4. Experiencia en formulación y monitoreo de proyectos de gestión de riesgo de desastres, análisis y sistematización de información en procesos de planificación municipal.</b>		10 pts.
• Más de tres (3) a más años de experiencia	10 pts.	10 pts.
• Tres (3) años de experiencia	8 pts.	
<b>5. Experiencia comprobable en procesos de planificación municipal, para la gestión de riesgo de desastres.</b>		20 pts.
• Más de tres (3) a más años de experiencia	20 pts.	20 pts.
• Tres (3) años de experiencia	15 pts.	
<b>6. Conocimiento comprobable de gestiones de proyectos con agencias de cooperación europea, especialmente Unión Europea y AECID.</b>		20 pts.
• Más de cinco (5) a más años de experiencia	20 pts.	20 pts.
• Cinco (5) años de experiencia	15 pts.	
<b>7. Oferta técnica</b>		5 pts.
• La oferta se ajusta a los términos de referencia	1 pts.	5 pts.
• La oferta ofrece un valor agregado	5 pts.	
<b>Total</b>		<b>100%</b>

Solo los oferentes que obtengan un puntaje mayor o igual a 70 pts. del componente técnico pasarán a la evaluación del componente económico.

El puntaje final correspondiente al componente técnico y se calcula de la siguiente manera:

$$\text{PUNTAJE COMPONENTE EXPERIENCIA} = 70 \times \frac{\text{Total de puntos por criterios}}{100}$$

## Evaluación del componente económico.

La evaluación de la **oferta económica** se realizará, de acuerdo con lo siguiente:

- 1º. A la oferta de menor precio, le corresponderá el puntaje máximo.
- 2º. Para las demás ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE COMPONENTE ECONOMICO} = \frac{\text{Propuesta de costo más baja} \times \text{puntaje máximo}}{\text{Propuesta de costo del oferente}}$$

## 8. CONDICIONES CONTRACTUALES

### 8.1. FORMA DE PAGO

El pago de cada producto de la Asistencia Técnica se realizará en dólares estadounidenses (US\$) mediante transferencia bancaria o cheque, en un período de treinta (30) días posteriores a la presentación de los comprobantes de cobro según el contrato u orden de compra suscrito.

El monto total de la Asistencia Técnica será cancelado contra recepción de productos presentando informe de avance mensual, según se indica en la planificación, entregando una factura fiscal del trabajo del(a) Consultor(a) que será supervisado y apoyado directamente por la coordinación del proyecto a través de la SE CEPREDENAC, quienes reportarán los avances y cumplimiento de metas a la Secretaria Ejecutiva del CEPREDENAC para su aprobación.

### 8.2. FACTURACIÓN DEL SUMINISTRO

La facturación del servicio objeto del presente concurso deberá realizarse mediante factura registrada a nombre de: **CEPREDENAC**. El(la) consultor(a) deberá sujetarse a las leyes tributarias vigentes establecidas en el país de origen. Se ubicará en concepto de la factura, financiado con fondos del Proyecto **SG SICA/CCAD/AECID/ Programa EUROCLIMA+**.

## 8.3 TERMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La adjudicación podrá darse por terminado según las causas siguientes:

- a) Por común acuerdo entre las partes, sin responsabilidad alguna en cualquier momento y sin expresión de causa, dando a la otra parte el aviso previo por escrito dentro de un plazo de quince (15) días calendario;
- b) A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra;
- c) La Contratante se reserva el derecho de dar por terminado la contratación sin responsabilidad de su parte, a iniciativa propia, en los siguientes casos:
  - Si el(la) consultor(a) incumpliere cualquier obligación inherente a los presentes términos de referencia.
  - Si en opinión de la Contratante, el(la) consultor(a) prestare sus servicios en forma deficiente.
  - Por causas imprevistas que hicieren imposible o impráctico obtener el suministro y/o servicios contratados, para lo cual el Contratante dará aviso a la Contratista con quince (15) días calendario de anticipación a la terminación de la contratación y reconocerá los honorarios por el o los servicios brindados hasta ese día de terminación.
- d) Cuando la Contratante dejare de cumplir sin causa justificada alguna de las obligaciones que le corresponden, siempre que el(la) contratado(a) comunique sus objeciones por escrito a la Contratante y ésta no tomare las medidas necesarias para enmendar la situación en el término de quince días hábiles.

En todos estos casos, la Contratante se obliga a rembolsar a él(la) contratado(a) los gastos razonables que ya hubiere efectuado, siempre y cuando se compruebe en forma fehaciente que éstos corresponden a la consultoría.

## 8.4 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

Para los efectos de este concurso, “fuerza mayor y caso fortuito” significa un evento que escapa al control de una de las partes y el cual hace que el cumplimiento de las obligaciones contractuales de esa parte resulte imposible o impráctico en atención a las circunstancias. Esto incluye, pero no se limita, a guerras, motines, disturbios civiles, terremotos, incendios, explosiones, inundaciones u otras condiciones climáticas adversas, huelgas, cierre empresarial, u otras acciones similares.

El caso fortuito y la fuerza mayor liberan a las partes de responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, siempre y cuando este incumplimiento no sea una consecuencia directa de ellos y que las partes no se encuentren en mora. Siempre que sobrevenga un caso fortuito o fuerza mayor, los plazos para el cumplimiento de las obligaciones afectadas se extenderán por un período igual al que duró el caso fortuito o la fuerza mayor y quedando en la obligación el oferente de comprobar la fecha y el o los hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad a las leyes de cada país y ante las autoridades competentes de este país.

## 8.5 CONFIDENCIALIDAD Y ETICA

El(la) oferente ganador(a) se comprometerá a proporcionar el suministro de bienes y los servicios objeto del concurso, de acuerdo con los más altos estándares de competencia ética e integridad profesional, teniendo debida consideración a la naturaleza y propósito de los servicios asignados.

El(la) contratado(a) no comunicará a ninguna persona, gobierno u otra entidad ajena a la SG SICA/SE CCAD/CEPREDENAC, información no publicada que haya sido hecha de su conocimiento por razón del desempeño de sus funciones, salvo previa autorización de la SG SICA/SE CCAD/CEPREDENAC.

Toda información a la que tuviere acceso el(la) oferente, con ocasión de la ejecución del suministro de bienes y/o servicios deberá mantenerse bajo la más estricta confidencialidad, obligándose a no divulgarla directamente o por terceras personas, para lo cual se obliga especialmente a: (a) Proteger la información en forma apropiada y con carácter confidencial; (b) Utilizar la información confidencial, únicamente para cumplir con sus obligaciones; y (c) Reproducir la información confidencial, sólo en la medida que se requiera para cumplir con sus obligaciones.

## 9. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

La garantía de cumplimiento tiene por objeto garantizar que el(la) consultor(a) cumpla con todas las cláusulas establecidas en el contrato u orden de compra y que el servicio contratado sea entregado y recibido con calidad a entera satisfacción, tiempo de entrega, confidencialidad y demás obligaciones contractuales, presentando una factura fiscal.

### 9.1.1. TIPO Y MONTO DE LA GARANTIA

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del(la) contratado(a), se aplicará la figura de **RETENCIÓN EN GARANTÍA**, se emitirá como requisito la emisión de una nota compromiso en donde el consultor(a) se compromete a mantener el precio de la oferta durante el proceso de evaluación y selección, asimismo, deberá firmar un acta de aceptación de retención de fondos en garantía, por los servicios a prestar, dicha retención corresponderá al 10% de cada pago calendarizado, el monto de las retenciones serán



# Fomento de Resiliencia ante Inundaciones y Sequía



reintegradas en el último pago, el cual será retornado contra la entrega del informe final debidamente aprobado por la contraparte técnica que da seguimiento al contrato.

## 9.1.2. COBRO DE LA GARANTÍA

En caso de incumplimiento, la SG SICA/SE CCAD/CEPREDENAC hará efectiva en un 100% la garantía de cumplimiento de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Incumplimiento injustificado del plazo contractual.
- b) Cuando el(la) contratado(a) no cumpla con lo establecido en los presentes términos de referencia, orden de compra o contrato.
- c) En caso de deficiencias en el suministro contratado, que generen daños o perjuicios a la SG SICA/SE CCAD/CEPREDENAC, como pérdida de información o disrupción de las operaciones normales de la SG SICA/SE CCAD/CEPREDENAC.

En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del(la) consultor(a)

# Fomento de Resiliencia ante Inundaciones y Sequía



## ANEXO 1. MODELO DE LA DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ del año dos mil diecinueve. Yo \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, de profesión \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, con Documento Único de Identidad \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación legal de \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, **DECLARO BAJO JURAMENTO I)** Que no soy cónyuge o conviviente, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los miembros de los funcionarios o empleados de la **SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA O SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLO** que puede abreviarse **SG SICA y SE CCAD** respectivamente. **II)** Que la información proporcionada y la documentación presentada es veraz, por lo que exime de responsabilidad a los funcionarios y empleados de la SG-SICA por cualquier falsedad que pudiere existir y autorizo a la institución, para que verifique y recabe información adicional a la proporcionada. **III)** En caso de que se encontrare falsedad o alteraciones en los documentos o información proporcionada, acepta que se anule la oferta o el contrato, según corresponda. **IV)** Que no incurro en ninguna de las incapacidades para ser contratado como las siguientes: a) Haber sido condenado con anterioridad mediante sentencia firme, y haber sido inhabilitado en sus derechos, por delitos contra la Hacienda Pública, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; b) Haber incurrido en falsedad al proporcionar la información requerida en otros procesos; c) Haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio. **V)** Que no he incurrido en otros concurso en ninguna de las conductas que a continuación se detallan: a) Afectare reiteradamente los procedimientos de contratación en que participe o invocare hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación; b) Obtuviere ilegalmente información confidencial que lo sitúe en ventaja respecto de otros competidores; c) Suministrare dádivas, directamente o por intermedio de otra persona, a los funcionarios o empleados involucrados en un procedimiento de contratación administrativa, o acreditarse falsamente la ejecución de obras, bienes o servicios en perjuicio de la institución contratante; d) Suministrare un bien, servicio u obra de inferior condición o calidad del pactado o contratado; y e) No suscribiere el contrato en el plazo acordado o señalado, sin causa justificada y comprobada; **VI)** Que no estoy comprendida dentro del siguiente impedimento: **PARTICIPANTES EN EL CONCURSO:** No podrán participar como oferentes: las personas que sean accionistas o directivos de las sociedades o instituciones participantes, ni las personas que formen parte de su equipo de trabajo, si estos fuesen funcionarios o consultores de la SG -SICA, organismos e instituciones del SICA, así como como tampoco pueden participar las personas que sean sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Tampoco podrán participar en el presente suministro las personas que desempeñen cargos de funcionarios y empleados públicos de los Estados miembros del SICA.

F \_\_\_\_\_

Nombre de el(la) ofertante

**Nota:** En caso de tener parientes dentro de los grados antes señalados, deben manifestarlo, en este mismo documento.

## ANEXO 2. MODELO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

---

El enfoque técnico, la metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica. Se le sugiere que presente su propuesta técnica (incluyendo gráficos y diagramas) dividida en las tres partes siguientes:

- a) **Metodología.** El(la) ofertante deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto. El(la) ofertante deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esta con el enfoque propuesto.
- b) **Plan de trabajo.** Se deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas, y las fechas de entrega de los informes. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los términos de referencia y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los informes que deberán ser presentados como producto final y cronograma de trabajo - preferiblemente en diagrama Gantt - de la ejecución de las actividades, detallando claramente la secuencia y plazo de ejecución de cada actividad.
- c) **Capacidad técnica.** Deberá detallar la descripción y experiencia desarrollada del(la) ofertante, la cual deberá estar consistente a la hoja de vida y documentos de referencias que pueden ser cartas de referencia, contratos u órdenes de compras.

## ANEXO 3. MODELO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECÓNOMICA

---

[Lugar y fecha]

Señores:

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana  
Presente.

Ref.: Oferta para [descripción detallada de  
bienes y/o servicios ofertados]:

Yo, [Nombre de el(la) ofertante] con [DUI o Pasaporte] número [N.º del documento], extendido [lugar  
y fecha], actuando en mi nombre y con domicilio en [detallar el domicilio].

En cumplimiento de los términos de referencias del concurso declaro que:

1. He examinado atentamente los Términos de Referencia, los cuales acepto completamente.
2. He recibido todas las cartas circulares (si las hay) enviadas por la SG SICA, y he procedido de conformidad con su contenido en la elaboración de la presente oferta.
3. El valor de la oferta es de [cantidad en letras] Dólares [cantidad en letras] (US\$), y cuyo plazo de ejecución máximo para el servicio será de XXXX días.
4. El valor de la oferta es firme e inalterables durante el plazo de vigencia de la presente oferta, es XXXXXX (XX) días a partir de esta fecha.
5. No soy deudor moroso del Estado ni de sus entidades.

F\_\_\_\_\_

Nombre de el(la) ofertante

# Fomento de Resiliencia ante Inundaciones y Sequía



## MODELO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica deberá presentar los ítems que consideren necesarios para el desarrollo de la consultoría:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Honorarios		\$ 0,000. <sup>00</sup>	\$ 0,000. <sup>00</sup>
2	Viajes y viáticos		\$ 0,000. <sup>00</sup>	\$ 0,000. <sup>00</sup>
N	Otros gastos relacionados		\$ 0,000. <sup>00</sup>	\$ 0,000. <sup>00</sup>
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA US\$</b>				\$ 0,000. <sup>00</sup>

Yo, el(la) abajo firmante, declaro que mi oferta para [especificar el bien o servicio ofertado] asciende a [indicar el monto en letras] dólares de los Estados Unidos de América y tiene una vigencia de treinta (30) días calendario a partir de la presentación de la propuesta.

F \_\_\_\_\_

Nombre consultor(a)

NIT o Pasaporte N.º:

Fecha de la firma

Día

\_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

# Fomento de Resiliencia ante Inundaciones y Sequía



## ANEXO 4. MODELO DE CARTA DE REFERENCIA

### Términos de Referencia

“.....”

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de (mes) \_\_\_\_\_ de 20189

Señores  
Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana  
Presente

Por este medio hacemos de su conocimiento que: (nombre de la empresa suministrante), ha brindado los suministros solicitados por ustedes, durante el período de (fecha), el cual se puede evaluar como: (excelente, bueno, regular o malo).

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal o persona natural  
Sello de la Empresa (Si aplica).

Nota: La SG-SICA se reserva el derecho de verificar que la información proporcionada es verídica, en caso se compruebe lo contrario, la empresa Ofertante será descalificada.